

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN A LOS
SISTEMAS DE CONTROL INTERNO**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS
DE CONTROL INTERNO "B"**

OFICIO NÚM. DAESCIB/009/2018

ASUNTO: Se solicita documentación e información.

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2018

**MTRA. MARTHA JULIETA MOLINA BÁEZ
SUBGERENTE DE ATENCIÓN A ENTIDADES FISCALIZADORAS
DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
P R E S E N T E**

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

28 FEB 2018 10:02

**DIRECCION DE
CONTRALORIA INTERNA**

En alcance al Oficio de la Orden de Auditoría Núm. AETICC/0046/2018, de fecha 30 de enero de 2018, suscrito por el Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 9, 17, fracciones I, X, XI, XXII, XXVII y XXVIII, 23, 25 y 28, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 3, 58, fracciones XV, XX, XXI, XXII, XXV y XXXIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, se solicita gire sus instrucciones con objeto de que se proporcione la documentación e información que se especifica en anexo, el cual forma parte integrante del presente documento, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de este oficio.

En caso de no recibirse la documentación e información en los términos solicitados y dentro del plazo concedido, la Auditoría Superior de la Federación, le podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales aplicables.

Lo anterior, con el fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la auditoría y con las demás actividades y plazos previstos en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2018.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ÁREA**



C.P. MÓNICA SILVIA ROJAS HERNÁNDEZ

c.c.p. Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno de la Auditoría Superior de la Federación.



JKMM / HSA

Requerimiento de información y documentación que se formula al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), relacionada con la auditoría núm. 333 "Control Interno en Caminos y Puentes Concesionados", a realizarse como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, autorizada y vigente.

1. Leyes, disposiciones, estatutos, normas, lineamientos, políticas, criterios, manuales, metodologías y demás normativa aplicable al funcionamiento de BANOBRAS, en relación con la gestión de las concesiones recibidas, sus modificaciones, tarifas, inspección, verificación y vigilancia del estado físico, así como el pago de las contraprestaciones. (Copia electrónica en formato PDF)

Favor de enlistar la normativa que se proporcione en la tabla siguiente: (Formato Excel)

Núm. consecutivo	Nombre del Documento	Fecha de publicación, autorización o emisión	Fecha de la última modificación

Adicionalmente, se requiere la normativa que haya sido actualizada y se esté aplicando a partir de 2018. (Formato PDF)

2. Presupuesto asignado a la institución en el ejercicio, desagregado por unidad administrativa responsable. (Formato Excel y PDF)
3. Contraprestaciones reportadas y enteradas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), correspondientes al ejercicio 2017.
4. Estructura orgánica del (las) área(s) responsable(s) de la gestión de las concesiones, sus modificaciones, tarifas, inspección, verificación y vigilancia del estado físico, así como del pago de las contraprestaciones (aprovechamientos).
5. Catálogo de puestos institucional con la descripción y perfil de puestos del personal de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, así como su valuación correspondiente. (Formato PDF)
6. Plantilla de personal de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, desagregada por área de responsabilidad. (Formatos Word ó Excel y PDF)
7. Programa Anual de Capacitación que incluya al personal de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, así como los reportes de sus avances y resultados obtenidos. (Formatos Word ó Excel y PDF)
8. Contratos de capacitación para el personal de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, en su caso, celebrados por la institución en el ejercicio, así como las evaluaciones realizadas al personal capacitado para verificar la transferencia del conocimiento.
9. Programa, política o lineamiento institucional de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, en su caso.
10. Trazabilidad de los procesos relacionados con:
 - La gestión de las concesiones, sus modificaciones, tarifas, inspección, verificación y vigilancia del estado físico.
 - El pago de las contraprestaciones, su entero y registro. (Formato PowerPoint y PDF)
 Al respecto, se requiere se especifiquen las áreas responsables, los tramos de control y los informes generados, en su caso.
11. Códigos de ética y de conducta institucionales, así como evidencia de la evaluación de la aplicación de éste último, por parte de los servidores públicos adscritos a las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión. (Formato PDF)
12. Metodología de administración de riesgos específica, aprobada por el Titular de la institución.

13. Evidencia de la convocatoria realizada a los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, para integrar el Grupo de Trabajo, mediante la cual se definió la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos turnada a las unidades administrativas, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos de la institución, para realizar el proceso de administración de riesgos de 2017.
14. Actas, minutas y listas de asistencia derivadas de las reuniones para realizar el proceso de administración de riesgos del ejercicio.
15. Oficio de designación del(los) servidor(es) público(s) de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión que participó(aron) como representante(s) de esa unidad administrativa, en el grupo de trabajo constituido para el proceso de administración de riesgos institucional en el ejercicio.
16. Oficios con los que las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión informaron al Enlace de Administración de Riesgos Institucional, los riesgos identificados en esa(s) unidad(es) administrativa(s), específicamente los relacionados con la gestión de las concesiones, sus modificaciones, tarifas, inspección, verificación y vigilancia del estado físico, así como el pago de las contraprestaciones, su entero, registro.
17. Inventario de riesgos institucional.
18. Matriz de Administración de Riesgos Institucional, Mapa de Riesgos, Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), Reportes de Avances Trimestrales del PTAR y Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, correspondientes al ejercicio sujeto a revisión. (Formato PDF)
19. Riesgos identificados y presentados, en su caso, por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, en la reunión del proceso de administración de riesgos institucional del ejercicio.
20. Estrategias implementadas para la administración de los riesgos contenidos en el inventario de riesgos de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, en su caso. (Formatos Excel y PDF)
21. Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y Reportes de Avances Trimestrales del PTCI, correspondientes al ejercicio sujeto a revisión. (Formato PDF)
22. Informe de Resultados de la evaluación del Titular del Órgano Interno de Control al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, al PTCI y a sus Reportes de Avances Trimestrales. (Formato PDF)
23. Controles implementados por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión en la gestión de las concesiones, establecimiento y modificación de tarifas, inspección, verificación y vigilancia del estado físico, así como en el cobro de la contraprestación entero y registro en la cuenta pública (Listado de controles). (Formatos Excel y PDF)
24. Evaluación de los controles implementados por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, para atender los riesgos, incluidos los de corrupción, identificados en el inventario de riesgos. (Formatos Excel y PDF)
25. Valoración inicial y final de cada uno de los riesgos inventariados por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, incluidos los de corrupción, una vez que se implementaron los controles. (Formatos Excel y PDF)
26. Listado de los programas informáticos utilizados por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, para apoyar el cumplimiento de sus atribuciones (Formato Excel). Asimismo, se requieren los manuales de usuario para su operación. (Formato PDF).
27. Programa de contingencia y continuidad de la operación de las TIC, en las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión. (Formato PDF)
28. Planes o programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento de las TIC, en las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión. (Formato PDF)
29. Políticas de respaldo de información, datos, imágenes, voz y video, de las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión. (Formato PDF)

30. Políticas para el diseño de controles en los sistemas informáticos utilizados en las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión, para la administración de usuarios, prevenir el acceso inapropiado y uso no autorizado. (Formato PDF)
31. Informes de auditoría, evaluaciones, estudios, diagnósticos o revisiones internas y externas, realizadas a las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión. (Formato PDF)
32. Acciones y controles establecidos por las áreas responsables de los procesos sujetos a revisión para atender las observaciones realizadas por instancias fiscalizadoras (internas y externas). (Formato Excel y PDF)
33. Primera y Tercera Sesión Ordinaria de 2011 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura.
34. Contrato de Fideicomiso y Título de concesión otorgado por la SCT, en favor del fideicomiso de administración y fuente de pago número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura, constituido en BANOBRAS, así como los anexos y modificaciones, de ambos documentos, en su caso. (Formato PDF)
35. Contrato del Fideicomiso número 358, constituido en BANOBRAS, así como sus anexos y modificaciones, en su caso. (Formato PDF)
36. Contrato del fideicomiso para la construcción, operación y explotación de la Carretera Atlacomulco-Maravatio, constituido en BANOBRAS, así como sus anexos y modificaciones, en su caso. (Formato PDF)
37. Sesiones de los comités técnicos de los fideicomisos números 1936, 358 y las relacionadas con la concesión de la Carretera Atlacomulco-Maravatio en las que se aprobó la contratación de CAPUFE, para llevar a cabo los servicios de operación y mantenimiento. (Formato PDF)
38. Listado y copia de las actas de las sesiones de los comités técnicos y subcomités de los fideicomisos, contancias de los acuerdos adoptados, fichas técnicas, informes y carpeta con la documentación soporte de los asuntos tratados en las sesiones, correspondientes al ejercicio, de los siguientes: (Formato PDF).
 - Fideicomiso número 1936
 - Fideicomiso número 358
 - Fideicomiso relacionado con la concesión de la Carretera Atlacomulco-Maravatio
39. Contratos de prestación de servicios, para la operación, mantenimientos menor y mayor, así como sus anexos y modificaciones, en su caso, vigentes en el ejercicio, de los fideicomisos siguientes: (Formato PDF)
 - Fideicomiso número 1936
 - Fideicomiso número 358
 - Fideicomiso relacionado con la concesión de la Carretera Atlacomulco-Maravatio
40. Relación de caminos y puentes incorporados al título de concesión del Fideicomiso Fondo de Apoyo al Rescate Carretero (FARAC), con motivo del Decreto de Rescate Carretero del 27 de agosto de 1997, así como las incorporaciones y desincorporaciones de tramos carreteros durante su vigencia, que contenga los datos siguientes: (Formato Excel)
 - Nombre del camino y puente.
 - Fecha de incorporación o desincorporación.
 - Fecha de celebración del acta entrega-recepción con motivo de las desincorporaciones.
 - Causa o motivo por el cual se llevó a cabo la incorporación o desincorporación.
 - En relación con las desincorporaciones, indique la compensación monetaria que recibió el fideicomiso.
41. Relación de caminos y puentes incorporados al nuevo título de concesión otorgado al Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) el 30 de septiembre de 2011, así como las incorporaciones y desincorporaciones de tramos carreteros al 31 de diciembre de 2017, que contenga los datos siguientes: (Formato Excel)
 - Nombre del camino y puente.

- Fecha de incorporación o desincorporación.
 - Fecha de celebración del acta entrega-recepción con motivo de las desincorporaciones.
 - Causa o motivo por el cual se llevó a cabo la incorporación o desincorporación.
 - En relación con las desincorporaciones, indique la compensación monetaria que recibió el fideicomiso.
42. Acta de conciliación anual de los aforos, ingresos por cuotas de peaje, facturación, depósitos y sistema aforador de los tramos carreteros concesionados, correspondientes al ejercicio. (Formato PDF)
 43. Estados financieros dictaminados con sus notas al 31 de diciembre de 2017. (Formato PDF)
 44. Autorización por parte del Comité Técnico de los Fideicomisos de los presupuestos de los programas anuales de operación, mantenimiento mayor, menor y modernización de las concesiones otorgadas por la SCT, correspondientes al ejercicio 2017. (Formato PDF)
 45. Programas anuales de mantenimiento de las concesiones otorgadas por la SCT, correspondientes al ejercicio 2017, y oficios de envío a esa Secretaría. (Formato PDF)
 46. Solicitud enviada a la SCT para la actualización de las tarifas a cobrar en el ejercicio, en las concesiones otorgadas por esa Secretaría, así como los estudios correspondientes que las soportan.
 47. Oficios de autorización de las tarifas vigentes en 2017 de las concesiones otorgadas por la SCT.

En caso de tener alguna duda o aclaración, puede comunicarse al teléfono 52-00-15-00, con:

- **Mtra. Juana Karina Martínez Martínez, Subdirectora de Área**
Extensión: 10477, correo electrónico: jkmartinez@asf.gob.mx
- **Lic. Hector Serrano Aguirre, Jefe de Departamento**
Extensión: 11770, correo electrónico: hserrano@asf.gob.mx
- **C.P.C. Osvaldo Daniel Rivera Corte, Coordinador de Auditores**
Extensión: 14449, correo electrónico: odrivera@asf.gob.mx